

SESION ORDINARIA N°4 DEL 23 DICIEMBRE DE 1996.-

Se inicia la sesión a las 15:10 horas, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Señores: José Sandoval Gómez, Alban Mancilla Díaz, Fernando Bórquez Tirachini, Ignacio Tapia Gatti y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera. Sr. Marco Olivares Cárdenas, esta fuera de la Provincia.-

Sr. Alcalde, da por iniciada la sesión e indica que se dará lectura a las actas.-

Se da lectura a las actas de las sesiones N°1 Extraordinaria y Ordinaria N°3, las cuales son aprobadas.-

Sr. Alcalde, que se continuará con el Plan de Desarrollo Educativo de la Comuna, da a conocer lo que ya seha dialogado y ofrece la palabra.-

Sr. Raúl de la Rosa, que hay concenso en que se debe realizar perfeccionamiento de docentes y la Unidad Técnica de la Corporación es la que debe detectar las necesidades y priorizarlos, que en el Padem se debe reflejar los aportes que hace el Municipio en gastos operacionales y de infraestructura.-

Sr. Luis Lazcano, que las necesidades son muchas pero que se debe indicar que es lo que se puede realizar.-

Sr. Alban Mancilla, que en el Padem se debe considerar los recursos para la mantención de los proyectos computacionales, 6 en total, Escuela 922 y 925 y Liceos B.33 y B.34; además de los recursos humanos de enseñanza.-

Sr. José Sandoval, que habría que ver que recursos podemos otorgar al Padem y que los distribuya la Corporación y que es necesaria la capacitación en diversas áreas que deben proponer los técnicos.-

Se recibe a funcionarios de la Corporación, los cuales vienen a saludar al Concejo y a desearle éxito en sus funciones como servidores públicos.-

Sr. Alcalde, en nombre del Concejo agradece esto y les desea felicidades en las fiestas de fin de año.-

Se opina sobre los diversos temas del Padem, buscándose cual es lo más conveniente ejecutar de acuerdo a los posibles recursos.-

Sr. Raúl de la Rosa, en lo referente a recursos cuanto plantea lo del Programa de Jubilaciones y Retiros Voluntarios de Docentes, hay una cifra de M\$22.488 de costo indirecto por no ahorro (\$1.874 mensuales) que corresponde a lo que se debe contratar y este aporte solicitado al Municipio no está en el presupuesto 1997 aprobado por el Concejo.-

Sr. Alcalde, que este monto se deberá considerar obligatoriamente

cuando se estudie el saldo inicial de Caja.-

Sr. José Sandoval, que también se puede ir considerando en forma parcial a medida que se reciba el Fondo Común, cuya cuota principal se recibe recién en Mayo.-

Sr. Alban Mancilla, propone que los cursos de perfeccionamiento se realicen en el Verano de 1998 y para lo cual se debe considerar sus montos en el presupuesto de dicho año.-

Hay **acuerdo unánime** de realizar cursos de perfeccionamiento a docentes, para lo cual la U.T. de la Corporación deberá consultar las necesidades y definir las con costos aproximados para que se realicen los que puedan en el verano '98, priorizar las extensiones horarias para las U.T.P. de las Escuelas Urbanas, aporte para la mantención de los proyectos educativos y red de enlace computacional, más la infraestructura ya contemplada en el presupuesto Municipal de M\$15.000.-

Sr. Albán Mancilla, plantea que se tendrá que estudiar a futuro la fusión de Escuelas en el sector rural, buscando el mejorar la calidad de la enseñanza, que el momento es el apropiado por las reformas que se están haciendo al sector.-

Sr. José Sandoval, concuerda con este planteamiento, pone como ejemplo a La Estancia que tiene más de 30 alumnos con un solo profesor para enseñar de 1° a 6° básico.

Sr. Alcalde, que en caso de Huechu-Chelín habló con el docente y le pidió antecedentes de futuros alumnos y lamentablemente no hay posibilidades de aumento en varios años, que se estudiará su función.

Correspondencia Despachada:

Oficio N°115 del 09.12.96, al Sr. Albán Mancilla, comunicándole día de las sesiones ordinarias.

Oficio N°716 del 12.12.96, de Secretaría, al Tribunal Electoral Regional, sobre la nómina de Concejales en ejercicio de la comuna.

Correspondencia Recibida:

1.- Circular N°69 del 16.12.96, al Sr. Director Regional Servicio Electoral Xa. Región, remitiendo cronograma correspondiente a las Elecciones de Consejeros Regionales. Se hace entrega de fotocopia a todos los Sres. Concejales.

2.- Of. Circular N°67 del 11.12.96, del Sr. Director Reg. Serv. Electoral, comunicando que la próxima elección de Consejeros Regionales será en todo el país el día Miércoles 15.01.97.

3.- Ord. N°10-30-1505 del 11.12.96, del Sr. Alcalde Ancud, indicando su intención y la del Concejo de trabajar coordinadamente para llevar adelante obras y acciones tendientes al desarrollo comunal y provincial.

4.- Solicitud de fecha 12.12.96, del Comité Pro-Restauración Templo San Francisco, dando a conocer lo que desean ejecutar, los costos que significan y piden aporte sin monto. Pendiente, materia financiera.

5.- Tarjeta de la Directiva del Conjunto Folklórico "San Miguel" de Nercón, deseando éxito al Concejo Municipal y felices fiestas de fin de año.

6.- Solicitud del 11.12.96, del Sr. Orlando Soto Troncoso, sobre audiencia, desea instalar servicio de transporte de buses urbanos.

7.- Junta de Vecinos Villa Llau-Llao, solicita audiencia, para tratar problemas de ese sector.

8.- Solicitud de la Población Camilo Henríquez, 4º Sector, para cambiar de nombre, quedando "Villa La Esperanza".

9.- Cartas del Conjunto Senda Chilota; una pidiendo audiencia y la otra referida sobre compromiso de Peña Folklórica "Coche Molina", en la esquina del Folklor, patio Escuela Luis Uribe D.

10.- Presidente Jta. Vecinos N°1 "Intendente García", sobre nominación de calle como "María Isabel Salas", al final de calle Cucao, Pobl. Prat 1.

Concejo indica que se oficie consultando o pidiendo curriculum de doña María Isabel Salas y croquis o dibujo de emplazamiento de la calle o pasaje.

Secretario, hace entrega al Concejo de Dictamen N°22.649 del 16.07.96, sobre la celebración de audiencias públicas por parte del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, solicita a los Sres. Concejales que estudien el Reglamento Interno y el Reglamento de Sala, para que propongan modificaciones o se utilice el actual.

El Concejo Municipal **acuerda por unanimidad** realizar una sesión extraordinaria el día Viernes 3 de Enero de 1997, a las 15:00 horas, para atender las audiencias solicitadas.

Se **acuerda por unanimidad** realizar la sesión ordinaria el día Lunes 30.12.96, a las 15:00 horas, dándose prioridad al tema presupuestario.

Sr. Alcalde, que se reunió con el Directorio de Essal y puede informar que se está haciendo el estudio de tratamiento de aguas servidas, el cual debe estar finalizado en Abril del '97 y contempla solución para el sector de Gamboa; que los llevó a Llau-Llao y la idea es hacer un plan piloto para alcantarillado rural; que se inician los trabajos de alcantarillado de las Poblaciones Camilo Henríquez, Bulnes, Padre Hurtado, Yungay y Avda. Pablo Neruda, fecha de término Abril del '97.

En lo referente a viviendas, el Serviu está en contacto con la familia Bórquez - Tirachini por un paño de 10 hás. aproximadamente, el cual no considera el terreno pretendido por Habitacoop; que es necesario fijar donde se seguirá extendiendo Castro a corto plazo; el Sr. Alcalde dice que lo mejor es por el sector Alto donde se tiene los servicios básicos.

Sr. José Sandoval, que el Municipio se ha preocupado de mejorar el camino Avda. Pablo Neruda a Pedro Montt 2º Sector, con el objeto de que se tengan más terrenos para viviendas.

Se retira Don Albán Mancilla por tener Licenciatura.

Sr. Alcalde, comunica que se llamó a Vialidad Coyhaique por la motoniveladora, que hace unos días se le sacó la transmisión que fué prestada a Pta. Arenas, por lo que está incompleta, que se llamará a Santiago para ver si hay alguna disponible en el país que se pueda adquirir.

En lo referente a terrenos para vivienda, el Sr. Ignacio Tapia indica que el Municipio ofreció en una oportunidad recursos para que se haga el estudio de elevación de agua a Gamboa Alto, que cuando se pueda se habilite este sector por ser terrenos Serviu, que por ahora por motivo de costo es mejor lo ya indicado.

Tabla próxima sesión :

- 1) Lectura del Acta.
- 2) Presupuesto Municipal, modificaciones.
- 3) Varios.

Sr. Alcalde, que por Aguinaldos de Educación: \$6.987.300 y Bono \$8.443.000; Area de Salud: Aguinaldo \$832.700, Bono \$1.012.000, se recibieron recursos de la SUBDERE y que se debe traspasar a la Corporación Municipal.

El Concejo **acuerda** la siguiente modificación presupuestaria:

Suplementación de Ingresos:

Subtítulo	Item	Asignación		
06	63	009	Otras	\$17.275.000.-

Suplementación de Egresos:

25	31	003	Educación	\$15.430.300.-
25	31	004	Salud	\$ 1.844.700.-

Se finaliza la sesión a las 18:45 horas.-